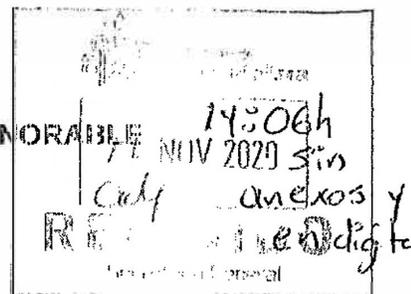




CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

PRESENTES:



El que suscribe Regidor Benito Albarrán Corona, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 108 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, me permito poner a consideración de este Honorable Pleno, la presente **INICIATIVA DE ACUERDO CON TURNO A COMISIÓN** que tiene por objeto **ENTREGAR EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DEPORTIVO AL PILOTO MEXICANO SERGIO PÉREZ**, para lo cual manifiesto la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

- Explicación y fines perseguidos por la iniciativa:

El deporte es una disciplina tan vital en nuestra sociedad que se involucra en distintos ámbitos de nuestra vida diaria, desde un contexto de salud no sólo física, sino también mental; aporta al turismo de la ciudad donde se lleven a cabo eventos deportivos y por ende, conlleva una derrama económica para toda la industria, pero más allá de todo esto, es de gran orgullo que una persona destaque en determinada disciplina deportiva para todo un país, tal es el caso del piloto mexicano Sergio Pérez.

Nuestro piloto conocido públicamente como "Checo Pérez", inició su carrera en karting en 1996 a la edad de 6 años de edad. Durante su primer año de competencia logró cuatro victorias en la categoría Junior. En el 97 participó en la categoría Juvenil de Karting, donde fue el piloto más joven de la categoría y obtuvo el triunfo.

En años posteriores continuó con participaciones que dejaban claro su talento, sobresaliendo en cada una de ellas, hasta el año 2004, mismo en el que decide convertirse en piloto profesional y compitió en la serie estadounidense Skip Barber National Championship.

A los 14 años sale de casa para irse a Alemania para competir en la fórmula BMW, iniciando así su trayectoria por Europa, y en el año 2005 con un equipo poco competitivo logró escalar el segundo podio en el primer evento de la campaña en el cual se disputaron dos

Carreras y en la segunda carrera logró la hazaña bajo lluvia, para darle a su equipo el mejor resultado de su historia.

En 2007, Checo Pérez se convirtió en el campeón más joven de la fórmula 3 británica y en la temporada 2008-09 comenzó a pilotar para el equipo Campos Grand Prix de la serie GP2 Asia, donde se asoció con el piloto ruso Vitaly Petrov, siendo Checo Pérez el primer piloto mexicano en competir a este nivel del automovilismo ganó su primera carrera de GP2 Asia Series en Sakhir, obtuvo el triunfo durante la carrera sprint comenzando desde la pole position.

Durante la temporada del 2010 consiguió uno de los logros más importantes del deporte del motor mexicano, la victoria en el circuito callejero de Mónaco, y en el 2011 Sergio Pérez fue confirmado por el equipo Sauber de F1 como piloto oficial para la temporada de ese año, y en ese mismo año en Malasia, en su segunda carrera de la temporada, Checo consiguió su primer podio en la Fórmula 1. En 2012, el piloto mexicano sustituye a Lewis Hamilton en McLaren para posteriormente pasar a Force India.

En el año 2015 en el Gran Premio de Rusia consiguió el tercer puesto, consiguiendo así su quinto podio de su carrera en F1. En el año siguiente en el Gran Premio de Japón nuevamente termina en tercer puesto, solo detrás de Lewis Hamilton y Daniel Ricciardo acumulando su sexto podio.

Continuando con buenos resultados en los años siguientes Sergio Pérez continuó siendo protagonista e ícono para nuestro país, en el año 2019 logró meterse al top 10 del campeonato de ese año.

Finalmente, este año en el Gran Premio de Turquía, Checo Pérez terminó en segundo lugar, sólo debajo de Lewis Hamilton y hasta el momento ha acumulado 9 podios, cumpliendo ya 10 años en F1.

Por todo lo anteriormente expuesto es que el objetivo de la presente iniciativa consiste en entregar el reconocimiento al mérito deportivo al piloto mexicano Sergio Pérez en los términos del artículo 18 del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara.

- Materia que se pretende regular.

Mé dirijo a este H. Ayuntamiento y presento esta iniciativa la cual tiene por objeto que el Gobierno de Guadalajara entregue el reconocimiento al Mérito Deportivo al piloto mexicano Sergio Pérez por representar no sólo a Guadalajara, sino a todo México de manera destacada en la Fórmula 1.

- Sírvase como fundamento legal de la presente iniciativa.
  - De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115.
  - De la Constitución Política del Estado de Jalisco, el artículo, 77, 89.
  - De la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 50.
  - Del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, artículos 90, 91, 92.
  - Del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara, el artículo 18.

Y demás relativos aplicables.

- Objeto material y formal.

El objeto formal consiste en que la presente iniciativa sea aprobada por las comisiones y el pleno de este H. Ayuntamiento, asimismo la formalidad se presenta como un acuerdo con el objeto de que se declare procedente el contenido que establece otorgar el reconocimiento al Mérito Deportivo al piloto mexicano Sergio Pérez.

- Análisis de repercusiones.

Realizando un análisis correspondiente a las repercusiones que puedan generarse con nuestra iniciativa se advierte que, en cuestión jurídica, sí conlleva repercusiones por todos aquellos trámites que de manera natural tienen que realizarse por la presente iniciativa.

En el tema económico y presupuestal, las repercusiones serían las previstas en el capítulo 3000 del ejercicio fiscal 2020

Respecto a un análisis de repercusiones laborales podemos concluir que tampoco hay repercusiones, ya que la entrega del

reconocimiento no afecta las atribuciones y facultades de las y los involucrados.

Por último, señalamos que las repercusiones sociales en este caso serían positivas, ya que el premiar deportistas que han representado a Guadalajara es inspirar a las siguientes generaciones, así como hacernos sentir orgullosos, y poder así el promover la cultura del esfuerzo y del deporte.

- Turnos propuestos.

Se propone que la presente iniciativa sea turnada a la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, así como a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto y fundado, y de conformidad en el ejercicio de las facultades que se me confieren en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 fracción I, 77 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 50 fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, 90, 91 y 92 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, con los siguientes puntos de:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** Se aprueba la entrega del reconocimiento al Mérito Deportivo al piloto mexicano Sergio Pérez en virtud de su destacado desempeño a lo largo de su carrera profesional como Piloto de la Fórmula 1.

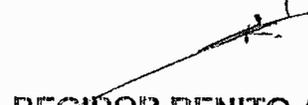
**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría General del Ayuntamiento, así como a las Direcciones de Comunicación Social y Relaciones Públicas, a efecto de que realicen los trámites y gestiones necesarias para dar cumplimiento al punto primero del presente acuerdo.

**TERCERO.** Se faculta al Presidente Municipal y Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, a suscribir la documentación inherente y necesaria, que dé cumplimiento al presente acuerdo.

**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco. A la fecha de su presentación.**

**"Guadalajara, capital mundial del deporte 2020."**



**REGIDOR BENITO ALBARRÁN CORONA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN  
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO.**

